



**Dirección  
de Concursos**

Secretaría  
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 13/2021 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (COMEDOR) PARA  
ALUMNOS, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y USUARIOS EVENTUALES, SOLICITADO POR LA  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA TERCERA**

**FALLO TÉCNICO**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto del 2021, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, así como el participante de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por los C. C.P. Fernando Nateras Corona, Director de Administración y el C. Lic. José de Jesús Hernández García, Abogado General, ambos de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 30 de agosto del 2021 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN





**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**  
ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA

**LISTA DE PARTICIPANTES**

- 1.- COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.
- C. GERARDO MATADAMAS VIGNON

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico relativo a Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 13/2021 relativa a la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.



**UNIVERSIDAD  
DE CIENCIAS DE  
LA SEGURIDAD**  
Ciencia, Patria y Humanismo



2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

Oficio No OAG-R-UCS-57/2021  
Santa Catarina, Nuevo León a 26 de agosto de 2021  
Asunto: Dictamen Técnico.

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA**  
**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**PRESENTE.**

Dictamen Técnico

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 13/2021 RELATIVA A LA**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (COMEDOR) PARA**  
**ALUMNOS, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y USUARIOS EVENTUALES, SOLICITADO**  
**POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante en la Subasta Electrónica Inversa Nacional de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis Técnico
COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE</b> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica.

Lo anterior para los fines a que haya lugar.  
Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
*"Ciencia, Patria y Humanismo"*

  
C.P. FERNANDO NATERAS CORONA  
Director de Administración

  
LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA  
Abogado General

C.c.p. Archivo

